

los términos establecidos en el Artículo 166 del mismo Texto Legal.

Fuenlabrada (Madrid), 25 de noviembre de 2004.—Los Administradores, Raúl Fernández Herrero y Alicia Barroso Montero.—53.927. y 3.ª 1-12-2004

## EL PERCEBE ALEGRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en Zaragoza, paseo Independencia, 37, entresuelo izquierda, el 23 de diciembre de 2004, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Cuarta de Huerva, 24 de noviembre de 2004.—Administrador, Pedro Jesús Falces Montón.—54.142.

## ELCHE CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

*Convocatoria Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la entidad «Elche Club de Fútbol, S.A.D.», convoca a sus accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Elche, en el Centro de Congresos Ciutat D'Elx (calle Porta de la Morera, n.º 2), el día 17 de diciembre de 2004, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 18 de diciembre de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será el que sigue:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, liquidación del Presupuesto y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio 2003/2004.

Segundo.—Examen del Informe de Gestión de la Sociedad y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003/2004.

Tercero.—Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio 2004/2005.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2004/2005.

Quinto.—Notificación a la Junta de la dimisión de dos consejeros. Acuerdo sobre la ampliación del número de Consejeros integrantes del Consejo de Administración, propuestas y nombramientos de nuevos Consejeros.

Sexto.—Aumento del capital social por compensación de créditos en la cifra de dos millones ciento noventa y tres mil cuatrocientos sesenta y nueve euros con setenta céntimos (2.193.469,70 €), en las condiciones y plazos que acuerde la Junta, con la consiguiente modificación de los artículos 5 y 6 de los estatutos sociales, y delegación en el Consejo de Administración para llevarla a efecto.

Séptimo.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Octavo.—Informe del Sr. Presidente.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores en la forma que dispone el artículo 113 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de poder examinar en el domicilio social de la Entidad los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe Justificativo de la modificación estatutaria de la ampliación de capital por compensación de créditos, la Certificación del auditor sobre la veracidad de dichos créditos y la nueva redac-

ción de los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales. Pudiendo asimismo solicitar la remisión o envío, inmediato y gratuito, de dichos documentos.

Elche, 29 de noviembre de 2004.—El presidente del Consejo de Administración, D. Ramón Sánchez Esteve. 54.424.

## ESBER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público que el Consejo de Administración de «Esber, Sociedad Anónima» ha acordado convocar Junta General de Accionistas a celebrar en Barakaldo, en el domicilio social, el día 16 de diciembre de 2004, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 17 de diciembre del mismo año, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Auditor o Auditores de Cuentas de la sociedad.

Segundo.—Reforma de los Estatutos Sociales en lo relativo a los Artículos 13.º y 15.º, que quedarán redactados, si la Junta así lo decide, conforme a la propuesta de modificación formulada por el Consejo de Administración.

Se recuerda a los accionistas que les asiste el derecho de información que establece el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que, conforme a lo que establece el artículo 144 de la misma, igualmente les corresponde los derechos de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y del informe sobre la misma formulado por el Consejo, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barakaldo, 19 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Ángel Cacho Val.—54.479.

## EXPLOTACIONES MINERAS Y VOLADURAS, S. A.

**Sociedad unipersonal**

La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la sociedad Explotaciones Mineras y Voladuras, S. A. Sociedad Unipersonal, celebrada válidamente el 30 de junio de 2004, acordó su disolución y liquidación, habiéndose aprobado el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Cuenta con socios y administradores .....	72.220,24
Total activo .....	72.220,24
Pasivo:	
Capital Social .....	60.200,00
Reservas .....	12.020,24
Total pasivo .....	72.220,24

Lo que hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cistierna, 30 de noviembre de 2004.—Antonio González Cadenas, Liquidador.—54.538.

## FOMENTO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS

**(En liquidación)**

*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, señalando, al efecto, el día 21 de Diciembre de 2.004, a las 13 horas, para su reunión en primera con-

vocatoria, y, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en el Complejo Orlando 85, Bloque I, Urbanización Torviccas, Adeje, Tenerife, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, así como la gestión del Consejo de Administración y Liquidador, durante el periodo 2.003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, podrán solicitar, por escrito, los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Adeje (Tenerife), 26 de noviembre de 2004.—El Liquidador, Julio José Hernández-Claverie Gala.—54.480.

## GRUPO DE BODEGAS VINARTIS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad, señalando al efecto el día 17 de diciembre de 2004, a las 10:00 horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en avenida de Europa, número 19, edificio 1. Pozuelo de Alarcón, Madrid, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital social mediante amortización de acciones en autocartera.

Segundo.—Documentación de acuerdos.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 26 de noviembre de 2004.—Vicesecretario del Consejo de Administración. Don Pedro Sangro Gómez-Acebo.—54.467.

## GRUPO DIVATTO PRESTIGE, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

**NOVA DIVATTO, S. L.  
DIVATTO MOBILIARI, S. L.  
(Sociedades beneficiarias)**

*Anuncio de escisión parcial*

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales, celebradas con carácter universal de las citadas sociedades, el día 17 de noviembre de 2004 aprobaron la escisión parcial, sin liquidación, de Grupo Divatto Prestige, S. L., mediante la segregación de su patrimonio de dos ramas de actividad a favor de Nova Divatto, S. L. y dos ramas de actividad a favor de Divatto Mobiliari, S. L., las cuales adquirirán todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio segregado, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión redactado y suscrito, por los Administra-